I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 503
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA
REQUINOA, 31 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1737 de fecha 29.11.07, que aprueba Términos de Referencia, Licitación Publica "Conservación y Mantención de Plazas, áreas verdes y corte de césped Estadio Municipal El Abra, comuna de Requínoa".

El Decreto Alcaldicio N° 1922 de fecha 31.12.07, que aprueba licitación ID N° 3662-20-LE07, adjudica servicio "Conservación y Mantención de Plazas y Corte de césped Estadio Municipal El Abra, comuna de Requínoa", al contratista Sr. Tomas José Lizana Alcaino, por un monto total de $ 5.292.000 impuesto incluido, (monto mensual $ 441.000 impuesto incluido), por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2008, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 071 de fecha 16.01.09, que aprueba contrato de fecha 04.01.2008.

El Decreto Alcaldicio N° 015 de fecha 07.01.09 que aprueba Anexo de contrato de fecha 05.01.09 del servicio "Conservación y Mantención de Plazas, areas verdes y corte de césped Estadio El Abr5a, comuna de Requínoa", suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Tomás Lizana Alcaino Rut N° 9.860.363-8, a contar del 01 de Enero de 2009 al 31 de Marzo de 2009, por un monto mensual de $ 441.000 iva incluido.

El Memo Nº 181 de fecha 31.03.2009 de Dirección de Obras, mediante el cual remite anexo de contrato de fecha 27.03.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Tomas José Lizana Alcaino, por el cual se amplía el contrato del 01 de Abril de 2009 hasta el 31 de Mayo de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $ 441.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE anexo de contrato de fecha 27.03.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Tomas José Lizana Alcaino, Rut N° 9.860.363-8, domiciliado en Avda. Manuel Rodríguez s/n, Los Lirios, comuna de Requínoa, a quien se contrata el servicio de **"Conservación y Mantención de Plazas y Corte de césped Estadio Municipal El Abra, comuna de Requínoa",** el cual rige a contar del 01 de Abril al 31 de Mayo de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $ 441.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 "Servicios de Mantención de Jardines", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LBM
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.